

Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2023

Anuncio de convocatoria de
la Junta General Ordinaria
de Accionistas 2023 de
“**Siemens Gamesa**
Renewable Energy, S.A.”

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2023**

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima (la "**Sociedad**") ha acordado, en su sesión del día 24 de febrero de 2023, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el **día 27 de marzo de 2023, lunes, a las 10:00 horas**, en el **domicilio social**, en el Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222, Ibaizabal Bidea, 48170 Zamudio, Bizkaia o, para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de marzo de 2023, martes, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES Y A LA GESTIÓN SOCIAL:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, así como de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima y el consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2022.

PUNTO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL RESULTADO:

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2022.

PUNTO RELATIVO A LA REELECCIÓN DEL AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD:

Sexto.- Reección de Ernst & Young, Sociedad Limitada como auditor de cuentas de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima para el ejercicio 2023.

PUNTO RELATIVO A LAS AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES EXPRESAS QUE SE SOLICITAN PARA EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN:

Séptimo.- Autorización al órgano de administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición de acciones propias.

PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES:

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

I. Normas de Desarrollo de la Junta General de Accionistas

Con el fin de promover la participación informada de los accionistas en la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado las Normas de Desarrollo de la Junta General de Accionistas, en las que se sistematiza y desarrolla la regulación del funcionamiento de la Junta General de Accionistas (las “**Normas de Desarrollo**”).

Las Normas de Desarrollo están a disposición de todos los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad (www.siemensgamesa.com) y en el domicilio social (Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222, Ibaizabal Bidea, 48170 Zamudio (Bizkaia)).

II. Derecho de asistencia, representación y voto a distancia

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, los titulares de al menos una acción con derecho a voto, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta en o antes de las 23:59 horas del día 22 de marzo de 2023.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, sea o no accionista, confiriendo la representación por escrito o mediante correspondencia postal o electrónica que acredite suficientemente la identidad del representado.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán asimismo emitir su voto a distancia sobre las propuestas de acuerdo relativas a puntos comprendidos en el orden del día mediante correspondencia postal (remitiendo la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia a Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222, Ibaizabal Bidea, 48170 Zamudio (Bizkaia)) o electrónica (emitida a través de un certificado digital válido (DNI electrónico o certificado electrónico emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), respecto del cual no conste su revocación) o mediante código de usuario y contraseña) a través de la aplicación informática disponible en la página web corporativa (www.siemensgamesa.com).

El ejercicio de los derechos de asistencia, representación y voto a distancia se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las indicaciones contenidas en las Normas de Desarrollo.

El Consejo de Administración ha aprobado un modelo-formulario de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia que está a disposición de todos los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad (www.siemensgamesa.com) y en el domicilio social (Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222, Ibaizabal Bidea, 48170 Zamudio (Bizkaia)).

A efectos de verificar la identidad de los accionistas o de quien válidamente les represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General se podrá solicitar a los asistentes la acreditación de su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o de cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

III. Complemento de la convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria.

El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente –dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración– que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercen el derecho y acreditación del número de acciones de que son titulares.

En todo caso, el ejercicio de este derecho se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las indicaciones contenidas en las Normas de Desarrollo de la Junta General de Accionistas.

IV. Derecho de información

Se pone a disposición de los accionistas, en soporte informático y de forma ininterrumpida, en la página web corporativa (www.siemensgamesa.com) de acuerdo con el compromiso de la Sociedad de respeto y protección al medio ambiente, la documentación e información que se relaciona a continuación:

(1) el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas; (2) el texto íntegro de las propuestas de acuerdo correspondientes a los puntos que comprenden el orden del día; (3) las cuentas anuales individuales de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima y las consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2022 y los respectivos informes del auditor de cuentas; (4) el informe de gestión individual de la Sociedad y el consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2022, que incluye el estado de información no financiera consolidado de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2022; (5) las Normas de Desarrollo de la Junta General de Accionistas; (6) los textos refundidos vigentes de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas; y (7) el modelo-formulario de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia.

Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de copia de las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, junto con los respectivos informes de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2022 y el estado de información no financiera consolidado –que está incluido en el informe de gestión consolidado–. Lo mismo se hará con las propuestas de acuerdo y con el resto de documentación que, con ocasión de la celebración de esta Junta General de Accionistas, deba ponerse a disposición de los accionistas mediante este modo.

Para obtener información adicional sobre la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán remitir una comunicación dirigida a Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima (Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222, Ibaizabal Bidea, 48170 Zamudio (Bizkaia, España) / Teléfono: (900 800 901) (horario: de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas) / Correo electrónico: info_accionista@siemensgamesa.com).

V. Intervención de Notario en la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia, presencial o telemática, de un Notario para que levante acta notarial de la Junta General de Accionistas.

VI. Protección de datos de carácter personal

(A) Responsable del tratamiento y categorías de datos personales

Los datos personales que figuran en este documento o en cualquier otro documento de la Junta General, los que los accionistas y, en su caso, sus representantes, faciliten a Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación y voto en la Junta General de Accionistas o que sean facilitados a estos efectos tanto por las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por las entidades que hayan de llevar registros de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, así como los datos obtenidos a través de una posible grabación de la Junta General (i.e., imagen y voz) (los “**Datos Personales**”), serán tratados bajo la responsabilidad de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima.

(B) Finalidades y bases de legitimación del tratamiento

Los Datos Personales serán tratados para las siguientes finalidades y bajo las siguientes bases de legitimación: (a) gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente y de la convocatoria, bajo la base de cumplir con la ejecución de la relación contractual; (b) la grabación y difusión pública, por ejemplo, en la página web corporativa (www.siemensgamesa.com) de la Junta General que tiene como base de legitimación el interés general de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima consistente en dar cumplimiento al principio de transparencia; y (c) garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

En cumplimiento del *Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)*, de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales* y de la *Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen*, al asistir a la junta general el/la asistente autoriza la toma de fotografías, la grabación audiovisual de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión. Los asistentes podrán ejercitar su derecho de oposición respecto del tratamiento de datos personales derivado de la grabación de su imagen en cualquier momento por los medios especificados en esta cláusula. Este sentido, en la sala donde se lleve a cabo la Junta General se habilitará un espacio que no se encuentre sometido a grabaciones.

(C) Comunicación y conservación de Datos Personales

En caso de que a la hora de ejercer su voto o conferir representación el accionista incluya datos de carácter personal referentes a otras personas físicas distintas del accionista, y en el caso de que un tercero asista a la Junta General, el titular deberá informarles de los extremos contenidos en la presente cláusula y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de dichos datos personales a Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima sin que esta deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados. Las bases jurídicas del tratamiento de los datos de estos terceros son las mismas que las descritas anteriormente para los accionistas.

Los datos serán accesibles para el notario que asistirá y levantará el acta de la Junta General y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web corporativa (www.siemensgamesa.com) o se manifiesten en la Junta General de Accionistas, cuyo desarrollo podrá ser objeto de difusión pública en dicha página web y en medios de comunicación acreditados.

Con carácter general, los Datos Personales serán tratados durante la relación accionarial y, tras ello, durante un periodo de 6 años únicamente para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo superior de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales.

(D) Ejercicio de derechos y reclamaciones

Los titulares de los Datos Personales podrán contactar y remitir sus solicitudes de ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad, a retirar el consentimiento previamente otorgado, así como cualesquiera otros derechos reconocidos por la normativa de protección de datos, mediante comunicación escrita dirigida a Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222, Ibaizabal Bidea, 48170 Zamudio (Bizkaia, España) o dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico: dataprotection@siemensgamesa.com. Asimismo, los titulares de los Datos Personales podrán presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Para ejercitar sus derechos, acompañe a su solicitud una copia de su DNI o documento equivalente acreditativo de su identidad.

Aunque en este anuncio estén previstas dos convocatorias, el Consejo de Administración advierte a los accionistas que la Junta General de Accionistas se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria el día **27 de marzo de 2023**, lunes, a las **10:00 horas**, en el domicilio social.

Zamudio (Bizkaia), a 24 de febrero de 2023

Clara Eguiluz de la Rica
Secretaria del Consejo de Administración